



Radio Fórmula

01/10/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Rechazan bancadas de oposición reforma a la Guardia Nacional y no asisten a declaratoria constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Fue declarada constitucional la reforma que transfiere el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y fue turnada para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Tal como lo advirtieron las bancadas de oposición, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano no acudieron a la sesión, al considerar que esta reforma es un paso más rumbo a la militarización del país.

<https://drive.google.com/file/d/10rmV7Ujf4BiZaot6BZWuYeZWiert8cL4/view>